

## Comisión de Compras Públicas Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta de la primera sesión de trabajo del 2023

**Fecha y hora de la reunión:** viernes 18 de agosto del 2023, de 10:00 a 12:00 horas

**Lugar:** reunión virtual, vía Zoom

**Coordinadora de la Comisión:** Francisca Muñoz

**Moderadora y sistematización:** Luz Marina Valderrama (Secretaría del Libro)

### 1. Antecedentes sobre las Comisiones de la Política

En el marco de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, se instalaron Comisiones Técnicas<sup>1</sup> que sesionaron de forma periódica al menos entre 2016 y 2019. Estas eran instancias de seguimiento de las medidas de la Política, conformadas por representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas, que se reunían cada tres meses en Santiago para revisar su estado de avance e idear acciones para su cumplimiento<sup>2</sup>. Cada una de las Comisiones contaba con un coordinador ciudadano, es decir, un representante de la sociedad civil elegido por sus pares, que permitía mantener un canal de comunicación más efectivo entre la Secretaría Ejecutiva del Libro (o la coordinación de la Política) y dicha Comisión.

Durante el proceso de construcción de la nueva hoja de ruta<sup>3</sup> –que se extendió entre 2021 y 2022, y culminó con la presentación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, en La Moneda en abril del 2023–, se instalaron nueve Comisiones. La definición del número de Comisiones y las temáticas que abordarían fue el resultado de una consulta pública y de otras instancias participativas.

En agosto se convocó a las mismas nueve Comisiones, para así dar curso al seguimiento de sus medidas. El equipo de la Secretaría del Libro se puso en contacto con las y los coordinadores elegidos durante el proceso de construcción, para retomar el trabajo participativo. En una reunión con estos coordinadores, sostenida el 2 de agosto, se proporcionó información acerca del trabajo realizado

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre las instancias participativas e interministeriales sobre las que se sostuvo la Política 2015-2020, y el estado de avance de sus medidas, puede descargar su Memoria de Gestión en el siguiente enlace: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf>

<sup>2</sup> En la página web de la Política de la Lectura, en la pestaña de Actas y Registros, pueden descargarse las actas de las reuniones de las Comisiones Técnicas, que se desarrollaron en el marco de la implementación de la Política 2015-2020: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/>

<sup>3</sup> Puede descargar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023) en el siguiente enlace: [https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento\\_politica-del-libro-2023final-6.pdf](https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento_politica-del-libro-2023final-6.pdf)

desde abril a la fecha, los desafíos próximos más relevantes y la intención de convocar a las Comisiones durante agosto.

Se propuso el siguiente cronograma para las primeras sesiones de trabajo de cada Comisión:

- Comisión de Género y Disidencias: miércoles 16 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico: miércoles 16 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Bibliotecas: jueves 17 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes: jueves 17 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Compras Públicas: viernes 18 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Inclusión: lunes 21 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Industria e Internacionalización: martes 22 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Lectura y Creación: martes 22 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Nuevos Formatos: miércoles 23 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.

## 2. Objetivos

El propósito de las Comisiones es articular a actores clave de la sociedad civil y de las instituciones públicas del ecosistema de la lectura y el libro, con el fin de implementar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

De acuerdo con esto, las reuniones de trabajo de agosto tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer las medidas de la Política en las que cada Comisión aparece como responsable
- Priorizar las medidas, de acuerdo con su urgencia y los plazos requeridos para su cumplimiento
- Idear acciones para abordar las medidas prioritarias
- Acordar los próximos pasos y definir responsabilidades para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas

## 3. Metodología de trabajo

La reunión se estructuró en los siguientes momentos:

- Bienvenida:
  - Saludo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Se presentó al coordinador de la Comisión, y se explicaron los objetivos de la reunión y su metodología

- Presentación de antecedentes:
  - La Secretaría del libro presentó antecedentes sobre las Comisiones (en base a las experiencias de la Política 2015-2020 y el proceso de construcción que se sostuvo entre 2021 y 2022)
  - Se expuso cada una de las medidas en las que la Comisión es responsable
  - Luego, se entregaron las instrucciones para el trabajo por salas
  
- Trabajo en salas:
  - Se asignaron aleatoriamente grupos de trabajo
  - Cada grupo debió designar a una persona que registró las repuestas en el documento de Drive y a una persona que actuó como vocero, exponiendo en el cierre ante los demás grupos
  - Cada grupo trabajó en base a las siguientes preguntas:
    - ¿Cuáles son las tres medidas prioritarias, a abordar por la Comisión durante 2023? En esto, debe aclararse que “abordar” no supone dar por cumplida dicha medida, sino avanzar en su implementación
    - ¿Qué acciones deberían realizarse para abordar efectivamente dichas medidas? (las acciones pueden proyectarse más allá del 2023)
    - Identificar las tareas y plazos que supone la realización de dichas acciones
    - Elegir los responsables (instituciones públicas y/o sociedad civil) para la ejecución de dichas tareas
  
- Cierre:
  - El vocero de cada grupo expuso brevemente cuáles son las tres medidas que priorizaron y las tareas y plazos para su implementación
  - La Secretaría del Libro agradeció la participación y comunicó los próximos pasos en el trabajo con la Comisión

#### 4. Acuerdos y compromisos

##### a. Medidas a abordar por la Comisión

Como antecedente, la Secretaría del Libro presentó las siguientes medidas que son de responsabilidad de la Comisión de Compras Públicas:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Industria e Internacionalización	1	Fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones asociadas al sector impulsando estudios públicos y privados sobre la industria nacional y local	Secretaría del Libro, Comisión de Compras Públicas y Comisión de Industria e Internacionalización.

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
	2	Fortalecer y dar continuidad a instancias participativas permanentes, a fin de asegurar la bibliodiversidad, y criterios de pertinencia y calidad en las compras públicas. Ello, con el fin de que la adquisición de ediciones nacionales corresponda al menos a un 60% del monto anual total destinado a dichos fines de cada programa	Secretaría del Libro, Bibliotecas Públicas, Mineduc y Comisión de Compras Públicas
	3	Avanzar en la articulación público-privada para la implementación de un catálogo editorial nacional, que facilite la difusión y comercialización de la creación y la producción editorial	Secretaría del Libro, Subdirección de Patrimonio Digital, Ministerio de Economía, Corfo y Comisión de Compras Públicas
	4	Evaluar mecanismos de reducción del precio del libro en cualquier formato, que consideren toda su cadena productiva, modelos comerciales y de distribución	Secretaría del Libro, Ministerio de Hacienda, Comisión de Compras Públicas y Comisión de Lectura y Creación
	5	Realizar actividades de información y formación sobre derechos de autor a los actores del ecosistema de la lectura	Secretaría del Libro, junto con las comisiones de Compras Públicas, Industria e Internacionalización, y Lectura y Creación
	6	Identificar y fortalecer mecanismos para la compra de derechos de autor con apoyo de instituciones públicas	Secretaría del Libro, junto con las comisiones de Compras Públicas, Industria e Internacionalización, y Lectura y Creación

#### b. Medidas prioritarias y acciones para su cumplimiento

Para esta Comisión se conformaron dos grupos, que trabajaron en torno a las cuatro preguntas expuestas en la metodología, buscando priorizar las medidas, definir actores, plazos y responsables para su ejecución. Cada grupo completó un documento en línea con los resultados de su trabajo. Estos fueron sistematizados y resumidos por la Secretaría del Libro, a fin de presentar acuerdos y definir los próximos pasos de la Comisión.

Las siguientes medidas fueron priorizadas por los grupos de trabajo:

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
2*	Fortalecer y dar continuidad a instancias participativas permanentes, a fin de asegurar la bibliodiversidad, y criterios de pertinencia y calidad en las compras públicas. Ello, con el fin de que la adquisición de ediciones nacionales corresponda al menos a un 60% del monto anual total destinado a dichos fines de cada programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y acordar una definición de libro chileno **</li> <li>• Difundir el cronograma y criterios de selección para las compras públicas. Asimismo, avanzar hacia un mecanismo unificado de difusión por parte de las diferentes instituciones **</li> <li>• Capacitar a proveedores sobre los diferentes mecanismos de compras públicas **</li> <li>• Avanzar en la descentralización de las compras públicas, en favor de la regionalización de los recursos y la toma de decisiones **</li> <li>• Promover la adquisición de diversos formatos por parte del Estado (como audiolibros) **</li> <li>• Incorporar a los criterios de selección de las compras públicas el enfoque de género y de derechos (conforme a los parámetros de los ODS) **</li> <li>• Facilitar apoyo a MIPYMES y PYMES culturales para que puedan participar de los procesos de compras públicas **</li> </ul>	<p><b>Instituciones públicas:</b> Corfo, ProChile, Ministerio de Hacienda (ChileCompra o Dirección Nacional de Compras y Contratación Pública), Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia y Ministerio de las Culturas (Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Seremis de las Culturas, específicamente)</p> <p><b>Sociedad Civil:</b> Consejo del Libro, agentes culturales regionales, universidades</p>
3*	Avanzar en la articulación público-privada para la implementación de un catálogo editorial nacional, que facilite la difusión y comercialización de la creación y la producción editorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retomar el proyecto del CATED (Catálogo Editorial Chileno), desarrollado en el marco de la Política 2015-2020</li> </ul>	

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
1	Fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones asociadas al sector impulsando estudios públicos y privados sobre la industria nacional y local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una nueva encuesta nacional sobre de comportamiento lector</li> <li>• Promover estudios sobre el sector, por medio de iniciativas del Ministerio de las Culturas, como Haz Tu Tesis en Cultura</li> <li>• Articularse con universidades para promover estudios sobre el ecosistema</li> </ul>	
4	Evaluar mecanismos de reducción del precio del libro en cualquier formato, que consideren toda su cadena productiva, modelos comerciales y de distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar posibles caminos para la reducción del precio del libro, sumando a la Comisión a los actores clave</li> </ul>	

\* Ambas salas de trabajo acordaron que esta medida es prioritaria.

\*\* Estas acciones permiten abordar más de una medida del ámbito.

### c. Próximos pasos

- La Secretaría del Libro se pondrá en contacto con el coordinador de la Comisión y sus demás integrantes para socializar el resumen de lo trabajado, y para proponer un cronograma de tareas y acciones que permitan abordar las medidas priorizadas.
- En noviembre se realizará una nueva sesión de trabajo por cada Comisión para presentar avances y proyectar el trabajo 2024.

## 5. Participantes

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
1	Francisca Muñoz (coordinadora de la Comisión)	Representante de Editores de Chile	RM	direccion@editoresdechile.cl
2	Paz Corral Yagnam	Editorial Zig-Zag	RM	pcorral@zigzag.cl

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
3	Andrea Labra Vásquez	Bibliotecas Mineduc	RM	andrea.labra@mineduc.cl
4	Cecilia Acuña	Leleo	RM	ceciliaazagal@gmail.com
5	Cinthy Suárez Ramírez	Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas - Valparaíso	Valparaíso	cinthya.suarez@bibliotecaspublicas.gob.cl
6	Francisca Navarro	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	RM	mnavarro@bibliotecaspublicas.gob.cl
7	Jimena Rosenkranz	Biblioteca Nacional	RM	jimena.rosenkranz@bibliotecanacional.gob.cl
8	Jocelyn Mattisen López	Bibliotecóloga	Valparaíso	jocelynvirginia26@gmail.com
9	karen Díaz	TERAIDEAS	RM	karen@teraideas.cl
10	Maria de los Angeles Orellana Dinamarca	Agrupación "Cuenteros Bajo la Lluvia " Red Cra Puerto Montt	Los Lagos	angellourdes19@gmail.com
11	Nicolás Burón	Gestor cultural, escritor, artista visual	O'Higgins	lasideasdelalibertad@gmail.com
12	Verónica Grunewald	Escritora aymara	RM	veronica.grunewald@gmail.com
13	Vicente Neira	Observatorio del Libro y la Lectura	RM	vneira@uchile.cl
14	Javiera Sandoval	Editoriales de Chile- Recrea Libros	RM	jsandoval@recrealibros.cl
15	Julio Sau	Independiente	RM	julio.sau.aguayo@gmail.com
16	Luz Valderrama	Secretaría del Libro	RM	luz.valderrama@cultura.gob.cl
17	Nilvia Crisóstomo	Secretaría del Libro	RM	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl
18	Katherinne San Martín	Secretaría del Libro	RM	katherinne.sanmartin@cultura.gob.cl
19	Maritza Castañeda	Secretaría del Libro	RM	maritza.castaneda@cultura.gob.cl